

MEMORÁNDUM N°60/2018

De : Sra. Araceli Navarrete Figueroa
Asistente Social - Facultad de Ciencias Sociales

A : Sr. Daniel Gutiérrez Rojas
Asistente Social Encargado Becas Junaeb
DBE - Universidad de Chile

Mat. : **SUSPENSION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEGUNDO SEMESTRE**

Fecha : Septiembre 13 de 2018.

Junto con saludarle envío a usted, un expediente social de Suspensión de Beca Presidente de la República segundo semestre, de la alumna de la Facultad de Ciencias Sociales, que se detalla a continuación:

Nº	(Primer año o Curso Superior)	RUN	DV	AÑO DE INGRESO	AP.PAT.	AP.MAT.	NOMBRES	CARRERA
1	Curso superior	19971666	2	2017	ACUÑA	CASTRO	IRIS ANGELICA	ANTROPOLOGIA

Le saluda atentamente,



ARACELI NAVARRETE FIGUEROA
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales

ANF/cns

Adj.: antecedentes estudiante

	MANUAL	Código: M-DB-BM001
	BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Revisión: 00
		Fecha: noviembre del 2017
		Páginas: 68 de 74

FORMULARIO DE SUSPENSIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS ACADÉMICOS

NOMBRE INSTITUCIÓN:

Universidad de Chile

NOMBRE CARRERA:

Antropología

AÑO DE INGRESO:

2017

DATOS DEL ESTUDIANTE

RUT:

19 976 666-2

NOMBRES:

Los Angeles

APELLIDOS:

Alvarez Castro

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO:

31303029

CELULAR:

E-MAIL:

losalvarezcastro594@gmail.com

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (MARQUE CON UNA X EL PERÍODO DE SUSPENSIÓN)

1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	☒ ANUAL
-------------	-------------	---

CAUSAL DE SUSPENSIÓN (MARQUE CON UNA X LA CRITERIO DE SUSPENSIÓN)

CAUSAL	
1.1 Enfermedad de salud mental	☒ 3.1 Cumplimiento servicio militar obligatorio.
1.2 Accidentes - enfermedades	3.2 Catástrofes ambientales.
1.3 Cuidado integrante grupo familiar	4.1 Violencia intrafamiliar
1.4 Embarazo	4.2 Alcoholismo - drogadicción Jefe de Hogar
1.5 Maternidad	4.3 Enfermedad salud mental de Jefe de Hogar
1.6 Cuidados de hijo menor de un año	4.4 Accidentes - enfermedades catastróficas del Jefe de hogar
2.1 Preparación para la PSU	4.5 Fallecimiento del Jefe de Hogar
2.2 Dificultad para encontrar lugar de práctica	5.1 Cesantía Jefe de Hogar
2.3 Cierre carrera o institución educación superior	5.2 Endeudamiento universitario
2.4 Cambio de carrera	5.3 Cesantía de estudiante que vive y se mantiene solo
2.5 Cambio de I.E.S	5.4 Problemas económicos en núcleo familiar
2.6 Perfeccionamiento profesional - Pasantía o práctica en el extranjero.	
2.7 Dificultad para realizar continuidad de carrera técnica a carrera profesional o de Programa de Formación Inicial a carrera Profesional	
2.8 Sin carga académica en el período académico correspondiente	

ADJUNTA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA CAUSAL

SI ☒ NO

FIRMA DEL ESTUDIANTE/PADRE O ADULTO RESPONSABLE

03/09/2017
FECHA SOLICITUD



Elaborado por: Equipo Becas, Mantención DN

Revisado por: Jefe DB

Aprobado por: DN



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 05 de septiembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N°265.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535/2018 y el D.U. N°007586/1993, Título V, Párrafo 6° Postergación y Reincorporación artículos 38 y 39.
- b) El Informe de Atención Consejería, emitido por la DAE, de fecha 10.04.2018.
- c) La solicitud de **Iris Angélica Acuña Castro**, de fecha 30.07.2018.
- d) La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 03.08.2018.
- e) La derivación de la Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 03.08.2018, que autoriza postergación.
- f) Derivación de la Escuela de Pregrado de fecha 04.09.2018, que ratifica la decisión de la Coordinación de Carrera.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del segundo semestre académico 2018, solicitada por **IRIS ANGÉLICA ACUÑA CASTRO**, Cédula de Identidad N°19.971.666-2, estudiante de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula
- 3. Unidad de Bienestar
- 4. Archivo

Santiago, Jueves 13 de Septiembre de 2018

Certificado de Notas

La Secretaría de Estudios que suscribe, certifica que **Iris Angélica Acuña Castro**, Cédula de Identidad N° 19.971.666-2, Matrícula N° 2017850344, quien registra la calidad de Postergación de Estudios en el año 2018 en el programa de **Ciclo Básico de Antropología** dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, registra las siguientes asignaturas.

Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2017 Primer Semestre	AN01001 Antropología I	8	5.9	Aprobado	25/105
2017 Primer Semestre	AN01002 Arqueología I	9	5.3	Aprobado	40/57
2017 Primer Semestre	AN01003 Biología	9	5.5	Aprobado	6/104
2017 Primer Semestre	AN01004 Filosofía de las Ciencias Sociales	8	5.1	Aprobado	54/109
2017 Primer Semestre	AN01005 Metodología de las Ciencias Sociales	8	5.2	Aprobado	107/111
2017 Primer Semestre	AN01006 Historia Latinoamericana	8	5.3	Aprobado	41/64
2017 Primer Semestre	IN0001A Inglés Starter A	3	A	Aprobado (A)	
Promedio de notas de todas las asignaturas del período			5.4		
2017 Segundo Semestre	AN01007 Antropología II	9	4.0	Aprobado	102/108
2017 Segundo Semestre	AN01008 Arqueología II	9	5.7	Aprobado	64/110
2017 Segundo Semestre	AN01009 Evolución	8	5.5	Aprobado	62/108
2017 Segundo Semestre	AN01010 Estadística I	8	5.5	Aprobado	17/59
2017 Segundo Semestre	AN01011 Historia Social de Chile	8	5.8	Aprobado	36/66
2017 Segundo Semestre	AN01012 Sociología	8	5.5	Aprobado	77/103

Verificación de certificado
<https://ucampus.uchile.cl/v/6661535001494>

Página 1 de 2



Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2017 Segundo Semestre	IN0002A Inglés Beginner A	3	A	Aprobado (A)	
2017 Segundo Semestre	JGM0021 Taller Instrumental de Cuerdas y Orquesta	2	6.0	Aprobado	3/9
Promedio de notas de todas las asignaturas del periodo		5.4			

Las notas numéricas están en escala 1.0 a 7.0, con nota mínima de aprobación 4.0. La posición relativa corresponde a la posición final del estudiante, con respecto al total de estudiantes de la asignatura.



Natalia Navarrete Alborno

Secretaria de Estudios



Santiago, Septiembre 12 de 2018.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°104/2018

Nombre: **IRIS ACUÑA CASTRO**

RUT: **19.971.666-2**

Carrera: **ANTROPOLOGIA**

Motivo solicitud: **SUSPENSION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de **IRIS ANGELICA ACUÑA CASTRO**, alumna de segundo año de la carrera de Antropología. Beneficiaria de Gratuidad, de Beca de Alimentación Superior (BAES) y de Beca Presidente de la República para el presente año.

La alumna proviene de la comuna de Purén, novena región de La Araucanía. Familia con jefatura femenina, conformada por su madre de 59 años de edad, su hermana de 26 años, su sobrino de 4 años y la informada. Cabe indicar, que la madre se desempeña como Administrativa con cargo de Planta en la Ilustre Municipalidad de su comuna de residencia. Los padres se encuentran separados de hecho; se registra Cese de convivencia en el mes de Diciembre del año 2015. Sin aportes económicos del progenitor. Con respecto, a la hermana cursa la carrera de Licenciatura en Derecho en la Universidad Católica de la Santísima Concepción; cancela un arancel mensual de \$292.000.-. Con estos antecedentes, la familia se sitúa en el 41% de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad económica, según Registro Social de Hogares.

Es importante hacer mención, que la estudiante solicitó postergación académica del segundo semestre por motivos de salud mental. En este sentido, cabe señalar que se encuentra en terapia psicológica desde el mes de Julio del presente año, por diagnóstico de Trastorno de adaptación con crisis de angustia, según consta en Informe emitido por terapeuta tratante. Su terapia está programada para lo que resta del año en curso, por lo tanto, se estima que podría retomar sus actividades académicas el próximo año. Toda vez, que se encuentre en óptimas condiciones de salud mental. Se adjunta Informe de Atención Psicológica.

Dado los antecedentes, se solicita considerar la suspensión de Beca Presidente de la República por el segundo semestre de **IRIS ACUÑA CASTRO**, bajo la causal 1.1 esto es "Enfermedad de salud mental", considerando que este beneficio le permite sobrellevar de manera importante los gastos de estudios, ante la vulnerabilidad económica que presenta su grupo familiar, así también, con la finalidad de que pueda retomar sus beneficios estudiantiles el año 2019.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Carmen G. Neira Sandoval

CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar
CNS/cns



PSICO-PURÉN

Dirección: Quiroga #200 b, Purén
Fono: +569 56580919
Mail: psico.puren@outlook.es

INFORME DE ATENCION PSICOLÓGICA

Por medio del presente se certifica la atención clínico terapéutica de **IRIS ÁNGELICA ACUÑA CASTRO**, Rut 19.971.666-2, Domiciliada en Quiroga 594, Purén.

La paciente antes individualizada asiste a atención clínico terapéutica desde el martes 24 de julio del presente año; Presenta un Diagnóstico de *Trastorno de Adaptación con crisis de angustia*, generado por proceso de alejamiento del núcleo familiar a raíz de cambio de ciudad por motivos académicos.

Actualmente y se encuentra trabajando en profundidad elementos de adaptabilidad, inclusión y transición afectiva. El espacio de terapia debería extenderse por lo que resta del año en curso, a fin de que Iris se pueda encontrar preparada para retomar su quehacer académico en el periodo 2019.

A la fecha ha mostrado adherencia y apoyo familiar en el desarrollo de la terapia.

Se extiende el presente informe por petición de la paciente.

WILMA C. FERNANDEZ M.

15.973.967 - 5

Psicóloga

Wilma Fernández Marrón
15.978.967-5
Psicóloga

AGOSTO, 2018

Purén, 3 de septiembre del 2018.

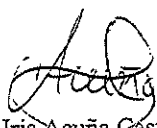
Asunto: Petición de postergación Beca Presidente de la República

Estimada JUNAEB,

Mi nombre es Iris Angélica Acuña Castro y soy estudiante de segundo año de Antropología en la Universidad de Chile, me dirijo a ustedes para solicitar la postergación de mi Beca Presidente de la República por el segundo semestre del presente año. Esta petición se debe a que he postergado mi carrera por motivos de salud mental y estaré asistiendo a terapia clínica durante el segundo semestre del 2018. Mi objetivo es entrar el próximo año a otra institución, para lo cual sería sumamente importante seguir recibiendo la beca, ya que el año pasado fue mi principal fuente de ingresos para poder estudiar lejos de mi casa.

Muchas gracias por este beneficio y quedo atenta a su respuesta.

Atte.


Iris Acuña Castro